TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME Nº 3

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 7/2009 AD REFERENDUM 2010, PARA LA ADQUISICIÓN EQUIPOS DE COMPUTACIÓN (UPS) PARA LA JUSTICIA ELECTORAL.

EMPRESAS INVITADAS:

- OFICINA TECNICA Y COMERCIAL S.A.
- MARCELO ADDARIO
- PARASUR S.A.
- ACCEMOVIL S.A.
- INFOCENTER S.A.

EMPRESAS OFERENTES:

- INFOCENTER S.A.
- OFICINA TECNICA Y COMERCIAL S.A.
- DATA LAB S.A.
- PARASOFT S.R.L..
- ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.

CONTENIDO:

1. ACTA DE APERTURA DE SOBRES.
2. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO SEGÚN ÉL ARTICULO 60º. NUMERAL 1,2,3, 4, 5,6; DE LA LEY CONTRATACIONES PÚBLICAS.
3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE:
   A) DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
   B) DE LOS PRECIOS DE OFERTAS CON RELACION A LOS PRECIOS REFERENCIALES.
   C) Y OTROS REQUERIMIENTOS.
4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.
5. FECHA DE ELABORACIÓN.
6. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

INTEGRANTES DEL COMITÉ:

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA J.E Nº 37 DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2009, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA J.E Nº 58 DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2009, Y RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVAPRESIDENCIA Nº 96 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2009

1. Dr. Carlos Alberto Quiñónez, Director General de Administración y Finanzas
2. Lic. Julián Ignacio Sosa, Director de Ejecución Presupuestaria
3. Lic. Carlos Alberto Zarate Galeano, Director de Contabilidad
4. Econ. Emerson Aguilar, Director de Presupuesto
5. Lic. Iván Sindulfo Giménez Rojas, Director de Patrimonio
6. Lic. Joaquin Cazal Irún, Director de Operaciones Administrativas

Director de Patrimonio

Director de Operaciones Administrativas

Julián Ignacio Sosa
Director de Ejecución Presupuestaria

ASUNCIÓN, 5 DE FEBRERO DE 2010.

Dr. CARLOS A. QUIÑÓNEZ
Director General de Administración y Finanzas

ECON. EMERSON AGUILAR
Director de Presupuesto

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 7/2009 AD REFERENDUM 2010, PARA LA ADQUISICIÓN EQUIPOS DE COMPUTACIÓN (UPS) PARA LA JUSTICIA ELECTORAL.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación en virtud a lo establecido en los artículos 26° y 27° de la Ley N° 2051/03 y 11° del Decreto N° 21909 de Contrataciones Públicas procede al estudio y análisis de las ofertas, y a la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Una vez recibidas las ofertas provenientes de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se procedió:

1. Al análisis de las ofertas para determinar si se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 7/2009.
2. A la revisión de todos los antecedentes de la presente Licitación por Concurso de Ofertas N° 7/2009, desde el inicio de los procedimientos administrativos hasta la recepción y apertura de los sobres ofertas.
3. A la verificación de los montos de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 7/2009, en comparación a los precios referenciales.

LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS SIGUIENTES OFERENTES:

EMPRESAS	Monto Total en GS. con IVA
OFICINA TECNICA Y COMERCIAL S.A.	227.950.000.-
INFOCENTER S.A.	250.000.000.-
DATA LAB S.A.	477.028.236.-
PARASOFT S.R.L.	229.963.468.-
ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.	520.000.000.-

DATA LAB S.A.:

- No presento su oferta en medio magnético, según lo indicado en la IAO 11.1 (e) de la Sección II del PBC.
- No presento Certificado de estar inscripto como contribuyente en el IPS, según lo indicado en la IAO 11.1 (i) de la Sección II del PBC.

ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.:

- No presento Declaración Jurada del Oferente para realizar el seguimiento y la conexión completa a fin de garantizar su buen funcionamiento dentro de la sede Central de la justicia Electoral a cargo del proveedor, según lo indicado en la IAO 11.1 (e) de la Sección II del PBC.
- No presento estado patrimonial de la Empresa, según lo establecido en la IAO 11.1 (f) de la Sección II del PBC.
- No presento Índices Financieros, indicado en la Sección III, según lo establecido en la IAO 11.1 (f) de la Sección II del PBC.
- No presento Certificado de estar inscripto como contribuyente en el IPS, según lo indicado en la IAO 11.1 (i) de la Sección II del PBC.

Las documentaciones observadas podrán ser presentas a las oficinas de la UOC de la Justicia Electoral, en un plazo no mayor 24 hs.

La Empresa DATA LAB S.A.:
Presento los documentos observados en las oficinas de la UOC de la Justicia Electoral dentro del Plazo establecido mas arriba.

Director de Patrimonio

Director Administrativo

Julián Ignacio Sosa
Director de Ejecución Presupuestaria

Dr. CARLOS QUIÑONEZ
Director Gral. de Administ. y Finanzas

ECON. EMERSON AGUILAR
Director de Presupuesto

ANÁLISIS

- **SE ADJUNTA (ANEXO "A").**

VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS CON RELACIÒN A LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. SE ADJUNTA LA MISMA.

Con respecto al cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliegos de Bases y Condiciones, se realizaron verificaciones de los documentos presentados en el acto de apertura de sobres que se hallan asentadas en el acta correspondiente, y el cumplimiento por parte de las Empresas.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Conforme al Pliego de Bases y Condiciones se realizó la verificación cualitativa y cuantitativa de las documentaciones presentadas en la propuesta técnica y económica.
La revisión consistió en los siguientes puntos:
1.- Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida a favor de la Justicia Electoral.
2.- Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado por las Empresas, dirigida a la Unidad Operativa de la Justicia Electoral
3.- Los Poderes que acreditan la representación del oferente se ajustan a los Estatutos Sociales.
4.- Todos los documentos presentados se hallan firmados y foliados de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.
5.- Las ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.
7.- Los demás documentos que componen las ofertas están en orden.

DESARROLLO:

Se seleccionaron las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados, fueron agrupados en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las verificaciones conforme lo establece la Ley de Contrataciones. Ver cuadro de evaluación, comparación de ofertas.

OBSERVACIONES:

Las documentaciones presentadas por la empresa **INFOCENTER S.A., OFICINA TECNICA Y COMERCIAL S.A., DATA LAB S.A., y PARASOFT S.R.L.,** respectivamente, se halla ajustada a los requisitos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, y la Ley Nº 3439 que modifica la Ley Nº 2051/03.
Se menciona que la Empresa **ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.,** con alguna observación de carácter formal, la cuál no son de carácter sustancial.

Con estos antecedentes, se puede determinar que las propuestas técnicas y económicas se encuentran "Calificadas" dentro de la presente Licitación.

Director de Administración

Lic. Iván Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

Julián Ignacio Sosa
Director de Ejecución Presupuestaria

ECON. EMERSON AGUILAR
Director de Presupuesto

Dr. CARLOS A. QUIÑONEZ
Director Gral. de Admin. y Finanzas

(ANEXO "B"). - CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS CONFORME A LA EXIGENCIA DE LA SECCIÓN III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación DEL PBC.

Presentaron los Cuadros de Índices Financieros todas las Empresas participantes de este Llamado así como lo exige el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II en el punto IAO 11.1 (f) , de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 7/2009 de referencia, por lo que se pudo obtener los Índices Económicos y Financieros para poder demostrar la CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA de las Empresas INFOCENTER S.A., OFICINA TECNICA Y COMERCIAL S.A., DATA LAB S.A., y PARASOFT S.R.L.. la cual se adjunta a la presente.

OBSERVACIÓN:

La Empresa ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L., no presento sus indicadores financieros, que fueron observados en al Acta de Apertura. Por lo que no se pudo obtener su capacidad financiera.

COMPARACIÓN DE PRECIOS

Se ha considerado en este ámbito de la evaluación los precios de los items que componen las distintas ofertas de las Empresas, con algunos errores aritméticos.

- **(CUADRO Nº 1, 2 Y 3) SE ADJUNTAN LOS CUADROS COMPARATIVOS DE PRECIOS.**

Este cuadro demuestra cada una de las ofertas presentadas por las Empresas participantes de la presente Licitación por Concurso de Ofertas, la misma se describe en forma detallada, verificada y totalizada cada una de ellas, donde hubo diferencias aritméticas infimas de las Empresas mencionadas al pie de la Planilla Nº 4, en comparación a la propuesta presentada en el Acta de Apertura.

1. Cuadro de presentación de Ofertas.
2. Cuadro de Oferta Mas Baja.
3. Recomendación de Adjudicación

Conforme a lo establecido en el Decreto Nº 21909, Sección VII, Art. 63º Criterio de Adjudicación en concordancia y el Art. 28º de la Ley Nº 2051, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta:

1. **Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03.**
   Se adjunta el Anexo "C", la cual se indica las Especificaciones técnicas propuestas por los potenciales Oferentes en sus Ofertas correspondientes.
2. **Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.**
3. **Presente el precio evaluado como él mas bajo.**

Lic. Iván Giménez Rojas
Director de Patrimonio

Dr. CARLOS A. QUIÑONEZ Q.
Director Gral. de Administ. y Finanzas

Julián Ignacio Sosa
Director de Ejecución Presupuestaria

ECON. EMERSON AGUILAR
Director de Presupuesto

EVALUACION FINAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACION:

Teniendo como base el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas, se ha determinado las ofertas mas bajas; que cumplen con las condiciones legales técnicas de conformidad de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y la Ley 3439 que modifica la Ley Nº 2051/03 y tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato respectivo.

Considerando la disponibilidad y la asignación presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por Ley N° 3964 de fecha 20 de enero de 2010 "Que aprueba los Programas del Presupuesto General de la Nación para el Tribunal Superior de Justicia Electoral, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010 y de acuerdo a la Programación Anual de Contrataciones PAC N° 156422, este Comité de evaluación, de acuerdo a estos elementos recomienda se adjudique a la siguiente Empresa de esta manera:

CUADRO Nº 7

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

EMPRESA	MONTO DE ADJUDICACIÓN
OFICNA TECNICA Y COMERCIAL S.A.	***Por el monto de Gs. 227.950.000.- (Guaraní Doscientos Veinte y Siete Millones Novecient Cincuenta Mil)****, incluidos todos los Impuestos.*

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Director
Contrataciones Administrativas

Julián Ignacio Sosa
Director de Ejecución Presupuestaria

Lic. Juan Rojas
Director de Patrimonio

ECON. EMERSON AGUILAR
Director de Presupuesto

Dr. CARLOS A. QUIÑONEZ Q.
Director Gral. de Administ. y Finanzas

ANEXO
“A”

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 7/2009 AD REFERENDUM 2010, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN (UPS) PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

EMPRESAS PARTICIPANTES	INFOCENTER S.A.		PARASOFT S.R.L		OFICINA TECNICA Y COMECIAL S.A.		DATA LAB S.A.		ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.	
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURIDICAS										
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B) Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
C) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original); 3% s/ el monto total máximo ofertado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
D) Documentos legales indicados en la siguiente cláusula 11.2 de esta Sección I, IAO. a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(e) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Bienes ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros: Declaración Jurada de una Garantía escrita de un (1) año en caso de desperfectos o falla de fábrica.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Presentación de folletos y catálogos explicativos de las características, especificaciones, y demás informaciones necesarias para la evaluación de los Equipos (UPS) ofertados.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Deberán presentar una Declaración Jurada de la Empresa Oferente para realizar el seguimiento y la conexión completa a fin de garantizar su buen funcionamiento dentro de la Sede Central de la Justicia Electoral a cargo del proveedor.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario, indicado en el Art. Nº 194 de la Ley Nº 125/91.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Comunicaciones Complementarias emitidas por la Justicia Electoral si las hubiere.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Las cotizaciones requeridas en forma impresa deberá asimismo ser presentadas en medio magnético (disquete) o CD.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(f) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:									CUMPLE	
• Balance de los (3) tres últimos años, *(Las empresas con menos de tres años de formación, igualmente podrán presentar sus ofertas y no serán descalificadas por el incumplimiento de este requisito)*	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Estado Patrimonial de la Empresa. (Según lo indicado en la Sección III), firmado por un profesional contable.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE
Índices Económicos y Financieros. (Según lo indicado en la Sección III), firmado por un profesional contable	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de Bienes similares a los ofertados, por montos o volúmenes similares a lo ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Observación: Se entiende como monto o volúmenes similares, la presentación por parte de los potenciales Oferentes, de copias de contratos o de facturación por el 50% de su oferta total en este llamado como mínimo, de los ítems solicitados, **según lo indicado en la Sección III del PBC.**	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(i) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta: • Copia autenticada de la Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente a la fecha de apertura de Ofertas y del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal, (Decreto Nº 6285/05).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
• Certificado de estar Inscripto como contribuyente en el Instituto de Previsión Social (IPS).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE
• Certificado de Interdicción Judicial.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
• Certificado de Quiebras.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
• Certificado Bancario de poseer una Cta. Cte. Abierta en un banco de plaza.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Lic. Iván Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

Julián Ignacio Sosa

EMERSON AQUILAR

ANEXO
“B”

Data lab S.A.

ÍNDICES ECONÓMICOS - FINANCIEROS

EMPRESA: DATA LAB S.A.

ÍNDICES	2006	2007	2008
1. SITUACIÓN FINANCIERA A CORTO PLAZO			
a) Razón de Corriente: AC/PC = (Utilizado p/el análisis)	1,54	1,67	1,43
b) Razón de Disponible: (AC-E)/PC x 100 =	114,56	166,88	78,95
c) Capital Operativo: AC-PC =	3.561.360.934	5.962.585.709	7.259.276.454
d) Financiamiento del Activo Corriente: CO/AC x 100 =	35,05	40,08	30,29
PC/AC x 100 =	64,95	59,92	69,71
2. SITUACIÓN FINANCIERA A LARGO PLAZO			
a) Coefic. de Endeudamiento (Utilizado p/ el análisis) PT/AT =	0,53	0,55	0,62
b) Financiamiento Estructural: PN/AT =	0,47	0,45	0,38
PT/PN =	1,12	1,24	1,62
3. ANÁLISIS ECONÓMICO			
a) Rentabilidad: UN/CA x 100= (utilizado para el análisis)	18	18	44
b) Rentabilidad del Capital invertido UL/PN X 100=	10,25	10,25	19,56
c) Rentabilidad del Activo Total UL/AT X 100 =	4,84	4,84	7,47

REFERENCIAS: AT= Activo Total; PT= Pasivo Total; AC= Activo Corriente; PN= Patrimonio Neto; UN= Utilidad Neta después de Impuestos o perdidas; PC= Pasivo Corriente; E = Existencia; CO= Capital Operativo; CA= Capital efectivamente integrado; UL= Utilidad Liquida

MIRTA JUSTINA MORINIGO DE ROJAS
Licenciada en Contabilidad
Inscripción R.U.C. Nº 654.349-0
Contador Prof. Munic. Nº 10-014046 - Ficha Nº M-1318

ECON. EMERSON AGUILAR
Dpto. de Presupuesto

CARLOS A. [illegible]
Director Gral. de Administ.

Data lab S.A.

ÍNDICES ECONÓMICOS - FINANCIEROS
EMPRESA: INFOCENTER S.A

INDICES	2006	2007	2008	PROMEDIO
1. SITUACIÓN FINANCIERA A CORTO PLAZO				
a) Razon de Corriente: AC / PC (utilizado para el analisis)	1.81	1.26	1.64	1.57
b) Razon de Disponible: AC-E / PC x 100 =	133	104	122	
c) Capital Operativo AC-PC =	9.439.504.700	0.150.986.967	9.370.576.244	
d) Financiamiento del Activo Corriente: CO / AC x 100 =	45	21	30	
PC / AC x 100 =	55	79	61	
2. SITUACIÓN FINANCIERA A LARGO PLAZO				
b) Coeficiente de Endeudamiento (utilizado para el analisis) PT / AT =	0.54	0.78	0.62	0.65
a) Financiamiento Estructural: PN / AT =	0.46	0.22	0.38	
PT / PN =	1.17	3.57	1.65	
3. ANÁLISIS ECONÓMICO				
a) Rentabilidad UN / CA x 100 = (utilizado para el analisis)	24	61	55	46.40
a) Rentabilidad del Capital invertido: UL / PN x 100 =	17	31	27	
b) Rentabilidad del Activo Total: UL / AT X 100 =	8	7	9	

REFERENCIAS: AT= Activo Total; PT= Pasivo Total; AC= Activo Corriente
PC= Pasivo Corriente
E = Existencia; CO= Capital Operativo; UL= Utilidad Liquida

Lic. Blanca Ortiz
Profesional Contable
RUC 1.255.149-0

Es copia fiel del original. Doy fe.

OLGA VICTORIA GUERRERO BARROS
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICO
REGISTRO Nº 479
Cel. 0981 453.381
15 de Mayo nº 115 c/ Mcal. Estigarribia
Fernando de la Mora - Paraguay

ECON. EMERSON AGUILAR
Director de Presupuesto

Dr. CARLOS A. QUIÑONEZ Q.
Director Gral. de Administ. y Finanz.

ParaSoft

SIEMPRE UN PASO ADELANTE

ÍNDICES ECONÓMICOS - FINANCIEROS

EMPRESA: PARASOFT S.R.L.

INDICES	2006		2007		2008	
1. SITUACION FINANCIERA A CORTO PLAZO						
a) Razon de Corriente AC / PC	7.203.374.646 / 4.862.677.839	1,48	10.933.972.091 / 7.274.126.157	1,50	12.650.436.961 / 8.206.277.328	1,54
b) Razon de Disponible (AC-E)x100 / PC	(7.203.374.646 - 1.682.322.511) x / 4.862.677.839	113,54	(10.933.972.091 - 1.690.036.481) / 7.274.126.157	127,08	(12.650.436.961-3.595.55 .157 x / 8.206.277.328	110,34
c) Capital Operativo AC-PC	7.203.374.646 -4.862.677.839	2.340.696.807	10.933.972.091 - 7.274.126.157	3.659.845.934	12.650.436.961 - 8.206.2 7.328	4.444.159.633
d) Financiamiento del Activo Corriente						
CO x100 / AC	2.340.696.807 x 100 / 7.203.374.646	32,49	3.659.845.934 x 100 / 10.933.972.091	33,47	4.444.159.633 x100 / 12.650.436.961	35,13
PC x100 / AC	4.862.677.839 x 100 / 7.203.374.646	67,51	7.274.126.157 x 100 / 10.933.972.091	66,53	8.206.277.328 x 100 / 12.650.436.961	64,87
2. SITUACIÓN FINANCIERA A LARGO PLAZO						
a) Coeficiente de Endeudamiento						
PT / AT	5.258.116.839 / 9.009.187.469	0,58	7.510.796.157 / 13.063.251.949	0,57	8.206.277.328 / 15.046.783.258	0,55
b) Financiamiento Estructural						
PN / AT	3.751.070.630 / 9.009.187.469	0,42	5.552.455.792 / 13.063.251.949	0,43	6.840.505.930 / 15.046.783.258	0,45
PT / PN	5.258.116.839 / 3.751.070.630	1,40	7.510.796.157 / 5.552.455.792	1,35	8.206.277.328 / 6.840.505.930	1,20
3. ANALISIS ECONÓMICO						
a) Rentabilidad UN x 100 / CA	1.442.886.428 x 100 / 1.300.768.000	110,93	2.336.731.000 x 100 / 1.300.768.000	179,64	1.827.279.674 x 100 / 1.300.768.000	140,48
b) Rentabilidad del Capital invertido UL x100 / PN	1.370.744.007 x 100 / 3.751.070.630	36,54	2.219.894.450 x 100 / 5.552.455.792	39,98	1.824.026.527 x 100 / 6.840.505.930	26,67
c) Rentabilidad del Activo Total UL x100 / AT	1.370.744.007 x 100 / 9.009.187.469	15,21	2.219.894.450 x 100 / 13.063.251.949	16,99	1.824.026.527 x 100 / 15.046.783.258	12,12

Edita Riveros
Contadora Pública

Carlos Guggiari
Socio Gerente
Parasoft S.R.L.

Avda. España 2403 c/ Venezuela - Tel.: (595 21) 601 116 R.A. - Fax.: (595 21) 601 116
Avda. España 571 c/ San José (Técnico) - Tel.: (595 21) 213 589 / 210 593 - Fax.: (595 21) 22: 363
visítenos en www.parasoft.com.py

ECON. EMERSON AGUILAR
Director de Presupuesto

Dr. CARLOS A. QUIÑONEZ L.
Director Gral. de Administ. y Finanza.

FORMULARIO Nº 9

ÍNDICES ECONÓMICOS - FINANCIEROS
EMPRESA: OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A.

ÍNDICES	2006	2007	2008
1. SITUACIÓN FINANCIERA A CORTO PLAZO			
a) Razón de Corriente: AC / PC = (Utilizado p/el análisis)	4,57	4,57	4,44
b) Razón de Disponible: (AC-E) / PC x 100 =	456.62	449.05	436.02
c) Capital Operativo: AC-PC =	2,112,528,300	3,273,318,432	4,054,678,593
d) Financiamiento del Activo Corriente:			
CO / AC x 100 =	78.10	78.14	77.48
PC / AC x 100 =	21.90	21.86	22.52
2. SITUACIÓN FINANCIERA A LARGO PLAZO			
a) Coefic. de Endeudamiento (Utilizado p/ el análisis) PT / AT =	0.21	0.21	0.22
b) Financiamiento Estructural:			
PN / AT =	0.79	0.79	0.78
PT / PN =	0.26	0.27	0.28
3. ANÁLISIS ECONÓMICO			
a) Rentabilidad: UN / CA x 100= (utilizado para el análisis)	15.20	3.20	2.34
b) Rentabilidad del Capital invertido UL / PN X 100=	67.12	27.95	16.79
c) Rentabilidad del Activo Total UL / AT X 100 =	53.21	22.07	13.10

REFERENCIAS:
UN= Utilidad Neta después de Impuestos o perdidas
CO= Capital Operativo
AT= Activo Total
PC= Pasivo Corriente
CA= Capital efectivame
E = Existencia
UL= Utilidad Liquida
AC= Activo Corriente
PT= Pasivo Total

Es fotocopia fiel del original

Mariela Insfrán
Lic. en Contabilidad
Consulting & Management

Dr. CARLOS A. QUIÑONEZ
Director Gral. de Administ. y Finanza.

Carlos Friedmann
Representante Legal

ECON. EMERSON AGUILAR
Director de Presupuesto

INF CENTER

Asunción, 01 de Febrero de 2010.-

Señores
JUSTICIA ELECTORAL
Presente
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/2009 - AD REFERENDUM 2010
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION (UPS) PARA LA JUSTICIA ELECTORAL"

Especificaciones Técnicas

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
EQUIPOS UPS			
CODIGO DE CATALOGO -39121004-009			OBSERVACIONES
DESCRIPCION	MINIMO REQUIRIDO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Tipo:	UPS con tiempo de conmutacion nulo (true on-line doble conversion)	CUMPLE	
Modelo, Fabricante y Procedencia (pais)	Especificar	Marca: Eaton Powerware, Modelo: PW9390-160, Fabricante: Eaton Corp., Procedencia: Finlandia.	
Potencia de Salida	160 Kva / 144 Kwatts	CUMPLE	
Tension de Entrada nomina	380 Vca.	CUMPLE	
Rango de tension de Entrada	-15 % + 10 % a plena carga sin usar baterias	CUMPLE	
Rango de frecuencia de Entrada	45 a 44 Hz sin descargar baterias	CUMPLE	
Tension de Salida	380 Vca, senoidal pura	CUMPLE	
Regula la Tension de Salida	+-1 % Estatico	CUMPLE	
Frecuencia de Salida	50 Hz	CUMPLE	
Factor de potencia de Entrada	0,99 (5% THD)	CUMPLE	
Distorsion de corriente de entrada	<5% THDi	CUMPLE	
Eficiencia	92 % minimo	CUMPLE	
Capacidad de Sobrecarga	150 % x 10 seg. / 125% x 1 min. (online) y 1000 % x 20 seg. (bypass)	CUMPLE	
Compatibilidad con generador	Si	CUMPLE	
Tiempo de Transferencia de la carga de red	Sin ocacionar caida de la carga conectada	CUMPLE	
BATERIAS			
Banco de Baterias	Libre de mantenimiento. Autonomia de 15 minutos a plena carga	CUMPLE	
ENTORNO			
Nivel de ruido maximo	70 dBA a 1 metro de distancia	CUMPLE	
Temperatura y humedad de operación	0 a 40° C, humedad relativa 5 a 95 %	CUMPLE	
COMUNICACIÓN			
Puerto de Interfaz	DB-9RS-232C, RJ 4510/100 BASE T	CUMPLE	
Alarma Audible	Bateria Baja- falla cargador - Averia	CUMPLE	
Panel de Control	Display LCD, con todos los paramtetros y mediciones de la UPS	CUMPLE	
Software Incluido	Software Suite en formato CD para monitoreo remoto y shutdown y envio de mensaje via web/SNMP	CUMPLE	
NORMAS Y CERTIFICACIONES			
Calidad	ISO 9001:2000 E ISO 14001:199[illegible]	CUMPLE	

ECON. EMERSON AGUILA
Director de Presupuesto

Dr. CARLOS A. QUIÑONEZ Q.
Director Gral. de Administ. y Finanzas.

IF CENTER

especificaciones	De usuario, de operación e instalacion	CUMPLE	
GARANTIA Y ASISTENCIA TECNICA	12 meses o mas	CUMPLE. 12 meses.	
Sustitucion de tarjetas, interfaces, cables, circuitos electricos dañados en el uso normal del equipo	Durante el periodo que dure la garantia	CUMPLE	
	El cliente se reserva el derecho de solicitar una demostracion del equipo, si fuera		
Incluida	Montaje, Instalacion y puesta en servicio, al tablero electrico provisto por el cliente	CUMPLE	
Puesta a tierra	Provista por el cliente y verificada por el proveedor	CUMPLE	

Gerente Administrativa

Gerente Comercial

Dr. CARLOS A. QUIÑONEZ C
Director Gral. de Administ. y Finanzas

Director de Presupuesto

ParaSoft
SIEMPRE UN PASO ADELANTE

3. Especificaciones Técnicas

CODIGO DE CATALOGO - 39121004-009		
DESCRIPCIÓN	**MINIMO REQUERIDO**	**Ofertado**
Tipo:	UPS con tiempo de conmutación nulo (true on-line doble conversión)	Cumple
Modelo, fabricante y Procedencia (país)	Especificar	FR-UK 33200, KEHUA, CHINA
Potencia de salida	160 Kva/ 144 Kwatts	200 KVA/160 Kwatts
Tensión de Entrada nominal	380 Vca.	380/400 Vca
Rango de tensión de Entrada	-15 % + 10% a plena carga sin usar baterías	+/- 20%
Rango de frecuencia de Entrada	45 a 55 Hz sin descargar baterías	40 a 65 Hz
Tensión de salida	380 Vca, senoidal pura	380/400 Vca Senoida Pura
Regula de tensión de salida	+ - 1% estático	+ - 1%
Frecuencia de salida	50 Hz	50/60 Hz
Factor de potencia de entrada	0,99 (5% THD)	Cumple
Distorsión de corriente de entrada	<5% THDi	<3%
Eficiencia	92% mínimo	Cumple
Capacidad de sobrecarga	150% X 10 seg. / 125% x 1 min. (online) y 1000% x 20 mseg. (bypass)	110% x 30 min, 125 % por 10 min, 150% x 1 min
Compatibilidad con generador	Si	Si
Tiempo de Transferencia de la carga a la red	Sin ocacionar caida de la carga conectada	Cumple
BATERIAS		
Banco de baterías	Libres de mantenimientos. Autonomía de 15 minutos a plena carga	Cumple
ENTORNO		
Nivel de ruido máximo	70 dBA a 1 metro de distancia	Cumple
Temperatura y Humedad de operación	0 a 40 ° C, humedad relativa 5 a 95 %	0 a 40°C 0-95%
COMUNICACIÓN		
Puerto de Interfaz	DB-9RS-232C, RJ 4510/100 BASE T	Cumple
Alarma audible	Batería baja – falla cargador - Avería	Cumple
Panel de Control	Display LCD, con todos los parámetros y mediciones de la UPS	Cumple
Software incluido	Software Suite en formato CD para monitoreo remoto y shutdown y envío de mensaje vía web/SNMP.	Cumple
NORMAS Y CERTIFICACIONES		
Calidad	ISO 9001: 2000 E ISO 14001: 1996	Adjuntamos Copia
Marca	CE I GOST (Certificación GOST es opcional según adenda N° 2)	CE (adjuntamos Copia)
Seguridad	IEC 62040-1-1, IEC 60950, en 62040-1-1	Cumple
EMC	En 50091-2 clase A	Cumple
DOCUMENTACIÓN		
Manuales (conforme especificaciones)	De usuario, de operación e instalación	Cumple
GARANTIA Y ASISTENCIA TECNICA	12 MESES O MAS	12 meses

ParaSoft S.R.L

Avda. España 2403 c/ Venezuela - Tel.: (595 21) 601 116 R.A. - Fax.: (595 21) 601 116
Avda. España 571 c/ San José (Técnico) - Tel.: (595 21) 223 589 / 210 593 - Fax.: (595 21) 223 363
visítenos en www.parasoft.com.py

ECON. EMERSON AGUILAR
Director de Presupuesto

Dr. CARLOS A. QUIÑONEZ Q.
Director Gral. de Administ. y Finanzas